



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

## Junta Especial Número Uno

**EXPEDIENTE: J.1/177/2020**

**EDUARDO VALENTE PALMA GONZALEZ**

**VS.**

**ALOGIMEX PAQUETERIA Y MENSAJERIA, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA AUTO-TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, POR CUANTO HACE AL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SIENDO EL UBICADO EN: AVENIDA DE LOS SAUCES, BODEGA 5, PARQUE INDUSTRIAL LERMA, LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MEXICO, NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD TODA VEZ QUE EL MISMO ESTÁ FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTA JUNTA, POR LO QUE LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES SE REALIZARAN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, SE AUTORIZA A LOS CC. OMAR CRUZ MARTINEZ, FRANCISNCO JAVIER ACEVES SANTIZO, FERNANDO MAURNO HERNANDEZ, JOSE ARMANDO VELASCO MADRID, SANDRA NUÑEZ ANSELMO, TANNYS RAQUEL CASTELLANOS CORDERO, LUIS ANGEL MARTINEZ ESPINOSA Y MARIA FERNANDA RUIZ ALVAREZ, PARA EL SOLO EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASÍ COMO IMPONERSE DE LOS AUTOS, PROFESIONISTAS A QUIENES UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA JUNTA ACORDARA LO CONDUCENTE RESPECTO A SU PERSONALIDAD. RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN LA PROMOCIÓN DE CUENTA, SE DICE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD TODA VEZ QUE NO ES EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, YA QUE EN FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, TUVO VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LA CUAL DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE LE TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 876 Y 878 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NO OBSTANTE A LO ANTERIOR LA DEMANDADA AUTO-TODO MEXICANA, S.A. DE C.V. EN FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS INTERPONE DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, MISMA QUE FUE RESUELTA EN EJECUTORIA DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEITNIDOS, NO AMPARANDO NI PROTEGIENDO A LA DEMANDADA EN REFERENCIA, POR LO QUE SE DEBERÁ DE ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PREVIA FIRMA QUE DE RECIBO OBRE EN AUTOS.

**EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/93/2024**

**QUEJOSO: LEONOR SANCHEZ SANCHEZ**

**T. INTERESADO: CIA PERIODISTICA DEL SOL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**EXPEDIENTE: E.D.J.192/2016**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 1977/2024**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL, ASI MISMO, SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN TRÁMITE.

**LIC. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

## Junta Especial Número Dos

**EXPEDIENTE: J.2/791/2019**

**ANDRÉS JIMENEZ MARTÍNEZ VS. ICE PROYECTOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**EXPEDIENTE: J.2/188/2022**

**JOSÉ ROBERTO LUIS PÉREZ VELÁZQUEZ VS. GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.** SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, TAL Y COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE, EXPÍDANSE A SU COSTA EL JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE REFIERE. ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA APODERADA LEGAL DE LA MORAL GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE TIENE POR FORMULADOS SUS ALEGATOS, ASIMISMO A LA DEMANDADA METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V. Y AL ACTOR, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR ALEGATOS, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE TIENE POR CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

**EXPEDIENTE: J.2/698/2020**

**ANARELY ORIHUELA VASQUEZ VS. GERARDO CAMACHO PEÑA Y OTROS.** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**EXPEDIENTE: J.2/375/2019**

**GUADALUPE VELÁZQUEZ RUEDA VS. CONSORCIO INMOBILIARIO ZERO, S.A. DE C.V. Y OTROS.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.

**TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/70/2023**

**QUEJOSO: ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS EDMONDS TORRE 8 A.C.**

**TERCERO INTERESADO: MIGUEL AYALA DAVILA Y OTROS**

**EXPEDIENTE LABORAL: J2/269/2022**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

**ANTECEDENTE LABORAL: J5/34/2017**

**DT.-809/2023**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE PROCEDE A DECLARAR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.

**EXPEDIENTE: J.2/203/2022**

**ANTECEDENTE: J.5/56/2008**

**GUILLERMO GONZÁLEZ ZEPEDA VS GINIRO, S.C. Y OTROS.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL, Y VISTA LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REALIZADA POR EL ACTUARIO DE ESTA JUNTA, SOBRE LA CUENTA BANCARIA DE LA DEMANDADA, SE ORDENA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA PLATAFORMA DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA).

**EXPEDIENTE LABORAL: J.2/52/2022**

**ANTECEDENTE: J.5/549/2015**

**TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/271/2022**

**QUEJOSO: DARÍO GUILLERMO ANDRADE RODRÍGUEZ**

**TERCERO INTERESADO: REPRESENTACIONES ALBIS, S.A. DE C.V. Y OTRO**

**DT.1929/2022**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.

**TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/76/2024**

**QUEJOSO: AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA SAN LUIS MEXTEPEC QUERÉTARO FLECHA ROJA, S.A. DE C.V.**

**TERCERO INTERESADO: SERGIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**

**EXPEDIENTE LABORAL: J.2/12/2022**

**DT. 995/2024**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

**TOCA DE AMPARO: TADJ2/51/2024**

**QUEJOSO: ADMINISTRADORA GLOBAL DE PERSONAL, S.A. DE C.V. Y/O**

**TERCERO INTERESADO: NOÉ CAMACHO RESÉNDIZ**

**EXPEDIENTE: J.2/822/2019**

**DT. 795/2024**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE EL TERMINO DE CINCO DÍAS OTORGADO AL QUEJOSO PARA SEÑALAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL CODEMANDADO FÍSICO, HA TRANSCURRIDO SIN QUE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO, POR TANTO, SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO.

**EXPEDIENTE: J.2/4/2022**

**JOSÉ ANTONIO FERNANDO LÓPEZ RETANA VS. JUNTA DE VECINOS DEL CONDOMINIO PRIVADA AVELLANO BOSQUES DE ICA Y OTROS.** SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, COMO LO SOLICITAN LOS PROMOVENTES, EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITAN. ASIMISMO SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL DEBE DECIRSE AL PROMOVENTE QUE UNA VEZ QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 692 FRACCIÓN II, Y 695 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

## Junta Especial Número Tres

**EXPEDIENTE: J.3/205/2022 (ANTES J.3/257/2013)**

**MOISÉS VILLANUEVA LANDA**

**VS**

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVO EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 Y 724 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO EN VIRTUD QUE EN FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE DESPRENDE LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO OTORGADO A LA PARTE ACTORA.

**EXPEDIENTE: T.A.D.J.3/95/2024**

**QUEJOSO: LUCIA CAMACHO MILLÁN**

**TERCER INTERESADO: BROWN FORMAN TEQUILA MÉXICO, S. DE R.L DE C.V. Y OTROS**

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/475/2014**

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS BROWN FORMAN TEQUILA MÉXICO, S. DE R.L DE C.V. Y MERCALOGIC, S.A. DE C.V., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDO DE FECHAS VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

**LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

## Junta Especial Número Cuatro

**EXPEDIENTE: J.4/788/2019**

**CARLOS ALBERTO PAZOS TORRES Y OTROS VS SERVICIOS INTEGRALES GOBEL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-**

**EXPEDIENTE: J.4/28/2014**

**QUEJOSO: AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.A. DE C.V.**

**TERCER INTERESADO: MANUEL ARZATE GARCÍA**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO PRIMERO: 735/2024-VII**

**SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA QUEJOSA AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.A. DE C.V., INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR EL H. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE TIENE POR INTERPUESTO EL RECURSO DE REFERENCIA.-**

**EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/50/2024**

**QUEJOSO: JOSÉ RAMÓN YAÑEZ CEJUDO**

**TERCER INTERESADO: AUTOTRANSPORTES DE CARGA PASE, S.A. DE C.V.**

**EXPEDIENTE LABORAL: J.4/121/2022**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 1182/2024-III**

**SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO, RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS, EL INFORME JUSTIFICADO A LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTASE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS DEL ACTO RECLAMADO. POR ULTIMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALA LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VIERNES DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-**





Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

**EXPEDIENTE: J.4/314/2011**

**VÍCTOR HUGO ALONSO MERCADO VS INMOBILIARIO GOES, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL CON EL ESCRITO DE CUENTA SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL LIC. CRISTÓBAL COYOTE DÍAZ, APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ATENTO A LA SOLICITUD NO RESULTA PROCEDENTE REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE AL ÁREA DE EJECUCIÓN.-**

**EXPEDIENTE: J.4/634/2014**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEXTO: 1080/2022-VI**

**LUIS ENRIQUE MEDRANO SICAIROS Y OTROS VS PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO INFORMA QUE LA MORAL QUEJOSA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERPUSO RECURSO DE INCONFORMIDAD CONTRA LOS PROVEÍDOS DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y CUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y EXPRESA AGRAVIOS, REMITIÓ EL ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD Y DE AGRAVIOS, AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO.-**

**EXPEDIENTE: J.4/508/2015**

**MONSERRAT ESTRADA MARTÍNEZ VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE, EL CUAL DEBERÁ QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "...NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE DEMANDADA EN SU DOMICILIO UBICADO EN: PASEO COLON NO, 125, COLONIA RESIDENCIAL COLON TOLUCA, MÉXICO...", SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE ESTA JUNTA ESTE REVOCANDO SUS PROPIAS RESOLUCIONES Y QUEDANDO INTACTO EL RESTO DEL ACUERDO.-**

**EXPEDIENTE: J.4/376/2016**

**SOTERO ROMERO ROMERO VS CORSAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE OPERACIÓN DE PADRONES, ADSCRITA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA QUE DENTRO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO INFORME LO SOLICITADO POR LA MORAL SEGURIDAD PRIVADA CRUZIER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN RELACIÓN AL DOCUMENTO CONSISTENTE EN CONSTANCIA SE SITUACIÓN FISCAL, DEL**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

CUAL SE AGREGA EN COPIA SIMPLE, PARA QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE RENDIR EL INFORME SOLICITADO.-

**EXPEDIENTE: J.4/663/2016**

**HÉCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ CUEVAS VS CADAEN SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL MEDICA EN MATERIA DE TRAUMATOLOGÍA (MEDICINA DEL TRABAJO) EN RELACIÓN AL RIESGO DE TRABAJO SUFRIDO POR LA PARTE ACTORA AL SERVICIO DE LOS DEMANDADOS.-**

**EXPEDIENTE: J.4/786/2019**

**CESAR LÓPEZ MORALES VS CLOUD UP SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-**

**EXPEDIENTE: J.4/332/2018**

**LEONARDO VÁZQUEZ ÁLVAREZ VS NEGOCIO DE VENTA DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR Y VENTA DE REFACCIONES USADAS DE AUTOMÓVIL.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO, CATORCE Y SEIS DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA ORDENE A QUIEN CORRESPONDA DESIGNE PERITO VALUADOR, A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO Y EMBARGADO AL DEMANDADO; DE IGUAL MANERA SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE DESAHOGANDO EL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO EN PROVEÍDO DE CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ MISMO SE LE TIENE EXHIBIENDO EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL; ASÍ MISMO COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LO REFERIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA; **ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASÍ MISMO SE NOTIFICA AL DEMANDADO OMAR GARCÍA PLATA, ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, PROPORCIONE EL****





**Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII**

**Toluca, México, a 4 de julio de 2024**

DOMICILIO DE DICHO ACREEDOR PARA EL EFECTO SEÑALADO Y PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS, ASÍ MISMO SE ORDENAN GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA GIRE OFICIO AL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DE DICHO ESTADO, A EFECTO DE QUE PRORROGUE LA ANOTACIÓN DEL EMBARGO PRACTICADO EN CONTRA DEL DEMANDADO.-

**EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/50/2023**

**EXPEDIENTE LABORAL: J.4/494/2018**

**QUEJOSO: VERÓNICA LÓPEZ ACEVES**

**TERCER INTERESADO: BM STUDIO MAKE UP BERENICE (NOMBRE COMERCIAL).**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 599/2024-II**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, ADVIERTE QUE LAS PARTES NO RECURRIERON DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, POR LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, POR LO TANTO SE DECLARA QUE DICHA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA.-

**EXPEDIENTE: J.4/589/2018**

**CLAUDIA LILIANA FLORES ESPINOZA VS ESTANCIA INFANTIL CARRUSEL Y OTROS.-** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MARÍA LUISA GÓMEZ RODRÍGUEZ, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A EFECTO DE MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE; **ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA TENGA A BIEN INFORMAR LO SOLICITADO POR LA PARTE INCIDENTISTA Y ACTORA EN EL PRINCIPAL, SOLICITANDO LA INFORMACIÓN DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO POR SER NECESARIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE CONFLICTO LABORAL.-

**EXPEDIENTE: J.4/660/2018**

**ALEJANDRO BARBA CHÁVEZ VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTRO.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR MEDIO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA) A EFECTO DE POR SU CONDUCTO SE REQUIERA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SOBRE LA CUENTA A NOMBRE DEL ACTOR INFORME LO SOLICITADO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

**EXPEDIENTE: J.4/709/2018**

**JOSÉ LUIS AGUIRRE AVILÉS VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.**

**.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A LAS PARTES SE OTORGA UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-**

**EXPEDIENTE: J.4/97/2019**

**R.G.G. VS HUIXQUILUCAN MOTORS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-**

**EXPEDIENTE: J.4/292/2019**

**EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/3/2023**

**EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 546/2023**

**J. FÉLIX EPIFANIO FUENTES CONTRERAS VS GRUPO ESPAIHER, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMA QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO, SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR GRUPO ESPAIHER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-**

**EXPEDIENTE: J.4/526/2019**

**NANCY MEJÍA FLORES VS AUTO EXPRESS FRONTERA NORTE, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-**

**EXPEDIENTE: J.4/643/2019**

**SAMMIA GASALY ALFARO CHÁVEZ VS SOLUCIÓN INTEGRAL EJECUTIVA DE CENTROS COMERCIALES SIECCSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO RECORDATORIO A LA SIMILAR DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, GIRE OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO CORRESPONDIENTE, INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.-**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

**EXPEDIENTE: J.4/228/2020**

**JOSÉ ALBERTO REYES GÓMEZ VS PIAPH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA OPERADORA ONCE (NOMBRE COMERCIAL) Y/O SUCCESS WALLET (NOMBRE COMERCIAL) Y/O BEATRIZ JUANA PALMA Y/O ALBERTO MARCHAN ÁVILA Y/O ALEJANDRO MORENO MEJÍA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-**

**EXPEDIENTE: J.4/376/2020**

**TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/309/2023**

**EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 212/2024**

**HUMBERTO PACHECO VÁZQUEZ VS ABA, S.A. DE C.V. Y OTROS**

**SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DEMITIDA EN FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ABA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-**

**EXPEDIENTE: J.4/40/2020**

**EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL: DT. 1133/2023**

**W.I.A. VS CENTRO ODONTOLÓGICO LASER Y OTROS**

**SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMA DESE VISTA A LAS PARTES CON COPIA CERTIFICADA DEL LAUDO DE REFERENCIA, FIRMADA POR LA JUNTA RESPONSABLE, POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS, COIMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.-**

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

## Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/74/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/719/2016**

**JUAN CID CASTRO VS. INDUSTRIAL MECÁNICA DEL SURESTE REHABILITACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, SE SIRVA RENDIR EL INFORME SOLICITADO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/297/2022**

**ANTECEDENTE: J.1/118/2022**

**SALVADOR DÍAZ CHÁVEZ VS. CATALINA LUKE RISHER Y OTROS**

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/316/2022**

**ANTECEDENTE: J.2/258/2022**

**AZUCENA SOLANO ALEGRÍA VS. SONIA GONZÁLES SERRANO Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DICE A LA PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD, HASTA EN TANTO PROMUEVA CONFORME A DERECHO, DEBIENDO ESTAR A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/407/2022**

**ANTECEDENTE: J.1/653/2018**

**FRANCISCO CONTRERAS ENRÍQUEZ VS. TRANSDRIZA, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, INFORMANDO QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE LOS CHEQUES, YA QUE REQUIERE LOS MONTOS PRECISOS, LAS CUENTAS, EL NOMBRE DEL TITULAR A LOS CUALES DEBERÁ DE INTEGRARSE EL NUMERARIO QUE AMPARAN LOS CHEQUES DE CAJA REQUERIDOS, EN TAL VIRTUD Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

SOLICITADO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODOS LOS CHEQUES SE ENCUENTRAN EXPEDIDOS A NOMBRE DEL ACTOR Y LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE EN NUMERARIO A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/46/2023**

**ANTECEDENTE: J.4/768/2017**

**KATYA YESENIA GUTIÉRREZ ARRIAGA VS. ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO LABORAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUIEN DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTOS; POR ULTIMO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME LO SOLICITADO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/117/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/54/2022**

**ALFREDO MARTÍNEZ SERRANO VS. LA CONSENTIDA Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO LEGAL DEL ACTOR DESISTIDO DEL EMBARGO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR OTRO LADO, REFERENTE A QUE SOLICITA SE CUMPLIMENTE LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN, UNA VEZ QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL A REALIZAR DICHA SOLICITUD, SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE DADA LA SECRECÍA DEL MISMO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/47/2023**

**ANTECEDENTE: J.4/498/2014**

**GUILLERMINA LARA HERNÁNDEZ VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA RECIBIENDO CANTIDAD EXHIBIDA POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA, MANIFESTANDO QUE SE DA POR PAGADA DE MANERA PARCIAL DEL LAUDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/44/2024**

**ANTECEDENTE: J.1/700/2020**

**CINTYA FABIOLA GUTIÉRREZ UDAVE VS. UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA S.C. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INFORMANDO QUE NO ES POSIBLE DAR CUMPLIMIENTO AL LAUDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR LO QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXII

Toluca, México, a 4 de julio de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/17/2024

ANTECEDENTE: J.4/239/2018

FRANCISCO HERNÁNDEZ VARGAS

VS.

FORMACIÓN PERSONALIZADA EN VIGILANCIA, S.A. DE C.V. Y OTROS

TOLUCA, MÉXICO, A PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

## CONVOCATORIA.

Toda vez que la parte actora en el presente, promueve el incidente de sustitución procesal, en vista que de que existe la presunción de que el actor **FRANCISCO HERNÁNDEZ VARGAS** ha fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente:-----

## CONVOCA

A todas aquellas personas que crean ser beneficiarios de los posibles derechos que se pudieran generar, quien trabajo para la demandada **FORMACIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN VIGILANCIA, S.A. DE C.V. Y/O FRANCISCO JAVIER TIRADO RUIZ Y/O JULIO ALDAMA MARTINEZ Y/O MARCO ANTONIO SALCEDO SANDOVAL** ubicado en: **MANUEL CONTRERAS NÚMERO 221 DESPACHO 305, COLONIA VÉRTICE, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, y proceda a notificarles el presente acuerdo a efecto y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, proceda a fijar en un lugar visible la convocatoria de ley, para que comparezcan dentro del término de **treinta días naturales** ante esta Área de Ejecución, de la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca con domicilio en **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, OTE. PRIMER PISO, ESQUINA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COLONIA CUAUHTÉMOC, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a manifestar lo que a sus intereses convenga.- Asimismo publíquese las convocatorias de ley en el Palacio Municipal de Toluca, en los Estrado de esta Junta y en el último domicilio donde el de cujus presto sus servicios

Se hace del conocimiento del público en general que el trabajador **C. FRANCISCO HERNÁNDEZ VARGAS**, tuvo como último domicilio el ubicado en **PROLONGACIÓN JAVIER MINA ALTOS 646, LOCALIDAD EL COLOSO, 52300 TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO** y proceda a realizar la investigación de dependencia económica del trabajador fallecido, encaminada a averiguar que personas dependían económicamente de dicho trabajador debiendo levantar la respectiva acta circunstanciada.- Lo anterior de conformidad con los artículos 503, 739 al 744, 746 al 750, 778, 870, 883 al 892 de la Ley Federal del Trabajo.-

Se hace de su conocimiento que se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo una audiencia de **INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN PROCESAL.--**

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**